

COMUNICADO DE PRENSA

Idartes abrirá Banco de Propuestas para todas las áreas artísticas

Agrupaciones de danza, música, artes escénicas, teatro y circo, podrán inscribirse durante septiembre

El Programa **Culturas en Común** del Idartes abrirá próximamente el **Banco de propuestas artísticas** en el que podrán inscribirse personas naturales, colectivos y/o personas jurídicas con propuestas de las áreas de danza, música, artes escénicas, teatro, circo, y apuestas interdisciplinarias, con el fin de circular sus propuestas en todas las localidades de la ciudad, a partir de septiembre.

Este Banco de propuestas servirá como fuente de información para la consulta y el ejercicio de curaduría como base de la circulación y programación de obras a lo largo del territorio de la ciudad con el objetivo de propiciar el acceso, la participación y contribución en la vida cultural de la ciudad por parte de artistas y procesos de base comunitaria, generando, por un lado, oportunidades de visibilización y por otro, de cara a los públicos y a la ciudadanía en general especialmente en sectores donde no se cuenta con suficientes equipamientos culturales, la circulación de obras bajo la premisa misional de desconcentrar la oferta artística y cultural, llegando a comunidades con difícil acceso a la misma.

William Vargas, líder del componente de creación y circulación nos dice que "este Banco de propuestas se enfocará especialmente en las propuestas de artistas locales y procesos comunitarios de las áreas ya mencionadas, con las que buscamos llegar a los territorios y toda la ciudadanía de la ciudad".

En esta oportunidad, se seleccionarán las propuestas para circular entre septiembre y diciembre de 2022 con las siguientes condiciones generales para la presentación de las propuestas:

- Pueden participar personas naturales, colectivos y/o personas jurídicas.
- Las propuestas deben pertenecer únicamente a las áreas artísticas de música, danza, teatro y/o circo, o interdisciplinarias, entre las mismas áreas.
- Para efectos de la presente actualización del banco de propuestas, se entenderán como de pequeño formato, aquellas que cuenten con máximo 6 artistas en escena.

- Las propuestas deben tener una duración mínima de 60 minutos y estar dirigidas a alguno de los siguientes públicos objetivos:
- Adolescencia (12 a 17 años)
- Juventud (18 a 26 años)
- Adulthood (27 a 59 años)
- Adulto mayor (60 años en adelante)
- Familia
- Población con discapacidad (preferiblemente propuestas con contenidos planteados desde una lógica de diversidad)
- Población LGBTIQ+ (preferiblemente propuestas con contenidos planteados desde una lógica de diversidad)
- Comunidad rural y campesina

Y se priorizarán, sin limitarse exclusivamente a ellas, las propuestas de artistas o procesos comunitarios que hayan participado en:

- Las diferentes actividades, mesas y jornadas realizadas en el marco de la estrategia Idartes es Bogotá, durante el año 2022.
- Las diferentes actividades, mesas y jornadas organizadas por el Componente de Gestión Territorial de Culturas en Común, durante los años 2021 y 2022.
- Los diferentes programas ofrecidos por la Secretaría de Integración Social, Subdirección para la Juventud; a través de sus Casas de la Juventud, Centros Forjar, Estrategia Reto, Programa parceros por Bogotá y Jóvenes Culturalmente activos, durante los años 2021 y 2022.

El formulario de inscripción y las condiciones generales se publicarán la última semana de agosto en las redes sociales del Idartes y Culturas en Común.